



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**
2 **MUNICIPAL DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2022.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los seis
4 días del mes de abril del año dos mil veinte y dos, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio
5 a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
6 Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su
7 calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

8 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la
9 convocatoria:

10 **La Secretaria General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo
11 disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y
12 Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del
13 Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo
14 Municipal, para el día **miércoles 06 de abril de 2022**, a partir de las **15h00**, en la Sala de Sesiones de la
15 Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

16 **1.-** Constatación del quórum.

17 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

18 **3.-** Aprobación del orden del día.

19 **4.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 09, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de
20 fecha 30 de marzo de 2022.

21 **5.-** Análisis y Aplicación de la sanción establecida en la Ordenanza reformativa, a la reforma a la
22 ordenanza que aprueba la urbanización "Balcones de Alcalá", ubicada en la Cooperativa Agrícola John F.
23 Kennedy, sector rural del cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, "Art. 1.- *Sustitúyase*
24 *el ultimo inciso del literal b) del Art. 4 de la Reforma a la ordenanza por: En caso de haber solicitado*
25 *ampliación de plazo y el urbanizador no cumpla con la entrega de obras de infraestructura dentro del plazo*
26 *prorrogado, se aplicará una sanción equivalente al 50% del monto total del proyecto urbanístico, previo a*
27 *la emisión de los informes técnicos municipales respectivos. Quedando la Urbanización impedida de*
28 *realizar cualquier tipo de tramite dentro del GAD Municipal"; en contra de la urbanizadora, compañía*
29 REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A.

30 **6.-** Clausura de la Sesión.

31 **El Señor Alcalde:** Siguiendo;

32 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO. - 1.- Constatación de Quórum.**

33 . Concejal Wilder Anilema, **presente**;

34 . Concejal Erly Bastidas Torres, **presente**;

35 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **presente**;

36 . Concejal Arsenio Oñate, **presente**;

37 . Concejal Patricio Valarezo, **presente**;

38 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **presente**;

39 Se encuentran presentes los seis miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum para
40 instalar la presente sesión;

41 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

42 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO. - 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

43 **El Señor Alcalde:** Saludarles señores Concejales, señores Directores, compañera Secretaria, cumpliendo
44 con la que establece la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal y el
45 COOTAD, se ha convocado a esta sesión ordinaria para tratar los puntos que han sido anunciados,
46 siempre como en toda sesión pedirles que al momento del desarrollo de cada uno de los puntos, lo
47 hagamos con la altura y el respeto que merecemos todos y apegados a lo que establece la ley, con estas
48 palabras deo instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día;

49 **La Secretaria General: TERCER PUNTO. -3 Aprobación del Orden del día;**

50 **El Señor Alcalde:** Hay un orden del día plateado, ¿si están de acuerdo para tomar votación?, por favor
51 compañera Secretaria tome votación de acuerdo al orden del día;

52 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación...

53 . Concejal Wilder Anilema, **a favor**;

54 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor**;

55 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor**;

56 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor**;



1 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor**;
2 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor**;

3 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

4 **RESOLUCIÓN NRO. 040-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
5 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**
6 **ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.**

7 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO.** - Análisis y Aprobación del Acta Nro. 09, correspondiente a
8 Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 30 de marzo de 2022.

9 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes esta acta, si tienen alguna observación para que la
10 realicen, si no hay ninguna observación tomemos votación de acuerdo al orden del día planteado.

11 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

12 . Concejal Wilder Anilema, **a favor**;

13 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor**;

14 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor**;

15 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor**;

16 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor**;

17 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **voto salvado**

18 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y un (1) voto salvado;

19 **RESOLUCIÓN NRO. 041-SG-GADMPVM-2022.- POR MAYORÍA. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
20 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**
21 **ACTA NRO. 09, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA**
22 **30 DE MARZO DE 2022.**

23 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto.

24 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO.- 5-** Análisis y Aplicación de la sanción establecida en la
25 Ordenanza reformativa, a la reforma a la ordenanza que aprueba la urbanización "Balcones de Alcalá",
26 ubicada en la Cooperativa Agrícola John F. Kennedy, sector rural del cantón Pedro Vicente Maldonado,
27 provincia de Pichincha, "Art. 1.- *Sustitúyase el último inciso del literal b) del Art. 4 de la Reforma a la*
28 *ordenanza por: En caso de haber solicitado ampliación de plazo y el urbanizador no cumpla con la entrega*
29 *de obras de infraestructura dentro del plazo prorrogado, se aplicará una sanción equivalente al 50% del*
30 *monto total del proyecto urbanístico, previo a la emisión de los informes técnicos municipales respectivos.*
31 *Quedando la Urbanización impedida de realizar cualquier tipo de trámite dentro del GAD Municipal"; en*
32 *contra de la urbanizadora, compañía REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A.*

33 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes señores Concejales este punto del orden del día,
34 obviamente están con los informes respectivos queda a consideración del Concejo.

35 **Se concede el uso de la palabra al concejal Patricio Valarezo:** Quien expresando su saludo manifiesta:
36 Yo quisiera que a través de Secretaria General se de lectura al oficio presentado por los representantes
37 de la Urbanización Balcones de Alcalá.

38 **La Secretaria General:** La solicitud presentada es la solicitud general 002088-2022 de 05 de abril de
39 2022 que indica lo siguiente: por medio del presente yo Diego Xavier Vaca Dueñas (Intempre) en
40 representación de la empresa Intempre promotores del proyecto Alcalá requerimos intervenir en la reunión
41 de Concejo para que se analice la vulneración de derecho que mi representada ha sido objeto y de ser
42 posible que se amplíe el plazo para la celebración de la reunión de Concejo Municipal del día de mañana.
43 Suscribe el señor Diego Xavier Vaca Dueñas.

44 **Se concede el uso de la palabra al concejal Patricio Valarezo:** Señor alcalde y compañeros, el día de
45 ayer nosotros atendiendo un pedido de la parte interesada, en este caso los representantes de la
46 Urbanización, mantuvimos una reunión en la que por un lado nosotros les habíamos manifestado que
47 hemos sido lo suficientemente comprensivos por el tema de pandemia y otras circunstancias en la prorroga
48 o más bien en esa extensión de plazos para que presenten las obras de infraestructura, con lo cual eso no
49 queda en tela de duda, pero si hay una posición que contrapone radicalmente con la posición que mantiene
50 la EPMAPA en este caso el Ing. Galo Iza como técnico, toda vez que ellos afirman que cumplieron con
51 todas las recomendaciones realizadas por la EPAMPA, que fueron sujeto de revisión, que se les comunicó
52 en su debido momento que se acojan a una de las recomendaciones que hacían, y ellos dicen que en
53 apego a esa recomendación aplicaron una de las recomendaciones que indicaba el técnico, el técnico
54 obviamente tiene su criterio y en función de eso ha emitido su informe, el tema es de que ellos han
55 solicitado que se les permita el derecho a la defensa para descargar toda la documentación que sustente
56 lo que ellos están manifestando, yo les había propuesto de que si efectivamente esta bien que deban



1 defenderse frente a esta situación, pero que nosotros o más bien el Gobierno Municipal no es la instancia
2 donde debe ventilarse esta situación, sino más bien donde se origina como tal el inconveniente o más bien
3 de donde se sustenta este informe que es en la EPMAPA, por lo que ellos debieron en su debido momento
4 haber sustentado todo lo que están mencionado en la EPMAPA que es una institución adscrita al Gobierno
5 Municipal con autonomía administrativa, por lo cual no nos corresponde a nosotros evaluar o evacuar esta
6 situación, en ese sentido señor alcalde y frente al pedido que formula los representantes de la urbanización
7 y repito ante el pedido que nos formularon en la reunión, yo considero necesario que les demos la
8 oportunidad a la legítima defensa como ellos dicen para que con los argumentos técnicos pertinentes ante
9 la EPMAPA puedan descargar todo el expediente o documentación que tienen y luego pues si ellos no
10 logran justificar todo eso, obviamente es bastante claro el informe del técnico en el sentido de que no
11 cumplen, si no hay ninguna alteración y el informe se cumple nosotros procederemos ya con la sanción
12 definitiva, pero en este momento señor Alcalde mociono para que se suspenda este punto del orden del
13 día y que se les permita a los representantes de esta urbanización, hacer lo que ellos plantean que es el
14 derecho a la legítima defensa.

15 **El Señor Alcalde:** Bueno en este caso tendrían ustedes como Concejo Municipal que estar presentes en
16 esa reunión de trabajo.

17 **Se le concede el uso de la palabra al concejal Patricio Valarezo:** Si podríamos estar nosotros presentes
18 para que como testigos ver las posiciones de cada parte y finalmente tengamos los elementos suficientes
19 de juicio para obviamente tomar la decisión final respecto de este punto.

20 **El Señor Alcalde:** Ya, hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? Compañero Arsenio
21 respaldo la moción y la palabra.

22 **Se le concede el uso de la palabra al concejal Arsenio Oñate:** De mi parte apoyaría la moción con la
23 sugerencia de que sea en un plazo no mayor a 8 días, para que podamos en el transcurso de la próxima
24 semana sesionar, si no es en sesión ordinaria en sesión extraordinaria hasta el próximo viernes y dar por
25 finiquitado este impase sucedido con la urbanización.

26 **El Señor Alcalde:** Compañero Patricio acoge la sugerencia del concejal Arsenio.

27 **Se concede el uso de la palabra al concejal Patricio Valarezo:** Si estoy de acuerdo Señor Alcalde

28 **El Señor Alcalde:** Bueno queda la moción presentada por el concejal Patricio Valarezo, respaldada por el
29 concejal Arsenio Oñate.

30 **Se concede el uso de la palabra al concejal Carlos Gaibor:** Quien expresando su saludo manifiesta:
31 respecto con lo que esta mencionando el compañero Patricio Valarezo, creo que es importante que
32 abramos un poquito el debate, sería importante también que exista la intervención de EPMAPA tomado
33 en cuenta que ellos son el ente, no cierto, que controla actuando con la ordenanza y los reglamentos que
34 tienen, creo sería importante escucharles a ellos sin embargo hay constancia que tiene ustedes
35 conocimientos tanto la comisión como el Concejo Municipal de los oficios que han sido remitidos o
36 contestados a los representantes de esta urbanización y también a los de la empresa que construyeron
37 este proyecto, creo que no hay más que darles detalles, porque cada uno de nosotros sabemos lo que se
38 ha realizado y eso es suficiente para tener claro lo que está sucediendo con esta urbanización, como
39 Concejo Municipal señor alcalde y compañeros concejales, creo que hemos sido muy condescendientes,
40 se ha hecho reformas a la ordenanza, se les ha dado todo el plazo, yo sí creo que después de esto vamos
41 a tener observaciones de contraloría, entonces el tiempo creo que se les extendió más se les dio hasta 18
42 meses y creo que es suficiente tiempo y lo que han sustentado ellos en el proyecto pues, realmente no ha
43 cambiado nada, sigue el mismo problema de hace 3 años atrás y creo que eso ya es una falta de voluntad
44 de ellos, es una falta de respeto hacia la Institución Municipal, a EPMAPA y ante esta situación ha
45 respondido EPMAPA como debe de responder actuando primero pegado al derecho a la Constitución, de
46 acuerdo a las Ordenanzas y es evidente que aquí están los informes y claramente de las observaciones,
47 recomendaciones que le han hecho y sin embargo ellos están diciendo que quieren una defensa y que
48 tiene derecho no digo que no, pero también hay que darse cuenta que ellos violaron un proceso, hicieron
49 las cosas al revés y después quisieron que la EPMAPA les apruebe y creo que eso es bastante delicado
50 que ellos cometieron esos errores y no solo con la EPMAPA, están con el MAE entonces no se han hecho
51 las cosas adecuadamente, técnicamente el trabajo tampoco lo han hecho bien, no sé qué pasa debajo de
52 la tierra pero ahí hay algo extraño, digo esto porque el día 22 de febrero del presente año que fuimos a la
53 inspección se pudo comprobar efectivamente que el proyecto no está funcionando como debería de
54 funcionar al servicio de esa comunidad y eso que solamente se pudo constatar una parte, la parte del norte
55 pues no tiene el flujo y la presión necesaria de acuerdo a los parámetros técnicos, para que este servicio
56 de agua pueda ser eficiente y por su puesto para estas urbanizaciones, entonces con esos elementos y



1 con los elementos que ellos han sustentado, técnicamente y legalmente, compañeros concejales no hay
2 donde darnos la vuelta, creo que como Concejo repito hemos cumplido nuestra palabra, entonces ahora
3 simplemente pienso, yo considero que se debería actuar de acuerdo a lo que está establecido en la
4 ordenanza, repito hemos dado mucho tiempo y realmente las cosas no se han cumplido como debió haber
5 sido, además de eso hay un informe del Procurador Sindico el abogado Pablo Caiza, que también se
6 ratifica hay el informe de obras públicas emitido por el Ing. Freddy Taco igual se ratifica en los informes
7 anteriores y por supuesto se respalda en el criterio jurídico por parte del Procurador Síndico del Gobierno
8 Municipal, entonces yo creo que con esas consideraciones planteo que realmente, no es que uno sea con
9 esto, aclaro no es que uno actué de mal corazón o de otro calificativo, si no que más bien hemos dado
10 nosotros nuestra mano, cediendo a los espacios dentro de lo que corresponde en la ley se ha hecho las
11 rectificaciones a las reformatorias de la ordenanza, en este caso prácticamente no es falta del Gobierno
12 Municipal, no es falta de EPMAPA ha hecho su trabajo, si no más bien les faltó a la empresa o a los
13 representante de esta urbanización que no supieron cumplir los tiempos establecidos en la ordenanza que
14 está establecida, con todas estas consideraciones Señor Alcalde yo quiero plantear que realmente se haga
15 lo que tenga que hacerse, de acuerdo a lo que está dicho en la ordenanza reformatoria en el Art. 1.

16 **El Señor Alcalde:** Si eso está claro, lo que ha planteado el compañero Patricio es que se suspenda para
17 poder escuchar una última vez, pero obviamente de lo que ellos manifiesten o lo que han manifestado a
18 los compañeros concejales, quieren es sustentar parte de este problema, si eso no lo logran hacer van a
19 estar todos los representantes de EPMAPA y conjuntamente con ustedes y si no pues debemos actuar
20 inmediatamente con la sesión lo más pronto posible, sea extraordinaria y hacer lo más correcto y por
21 supuesto tomar las medidas que ya están expuestas que son los informes y poder aplicar lo que dice la
22 ordenanza, entonces hay una moción presentada, la moción tiene respaldo, creo que en 8 días más que
23 demos, con esto subsanamos todo este precedente, eso es compañeros Secretaria existe una hay una
24 moción presentada, por favor tomemos votación.

25 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

26 Concejal Wilder Anilema, **a favor**

27 Concejal Eryl Bastidas Torres, Voto razonado, buenas tardes con todos, bueno yo soy una de las
28 personas que ha venido haciendo intervenciones sobre el tema de las urbanizaciones, que a mí
29 me sigue pareciendo nefasto y me sigue pareciendo todavía más grave que le sigamos dando más
30 plazo para que se defiendan, cuando se pudieron haber defendido hace muchísimo tiempo, es
31 más hasta yo me hago me a culpa de haber votado a favor en algún momento de darles más
32 plazos, considerando el tema de la pandemia por el cual pasamos, hay 3 cosas básicas sobre las
33 cuales he venido discutiendo, es el tema de abastecimiento del agua porque no solo es un
34 problema de que ya en las tuberías y en todo este sistema no les llegue el agua, sino es un tema
35 de, se va a contar con el agua como abastecimiento en el sitio para que alcance para todos, según
36 los informes eso también se hace mención, existe el tema del informe eléctrico que todavía veo
37 que no se ha subsanado tampoco, que sigue la misma situación y les hago caer en cuenta que
38 volviendo a leer la ordenanza primera, habla de que la empresa tenía que hacerse cargo de
39 biodigestores, cuando en la reforma se hace un cambio sobre esto, ahí ya estamos teniendo un
40 problema como Concejo también. El certificado de depósito como documento de garantía que nos
41 respaldaba feneció en junio me parece y ese mismo día se aprueba la ordenanza sobre la cual se
42 transforma en un instrumento con el cual podemos aplicar la multa, por lo tanto a mí me parece
43 que se ha dado demasiado tiempo a la Empresa, la Empresa de agua ha presentado a su debido
44 tiempo sus informes y creo que estamos corriendo riesgos compañeros, por lo tanto mi voto es **en**
45 **contra** de que se suspenda el punto.

46 Concejal Carlos Gaibor, **en contra**

47 Concejal Arsenio Oñate, **a favor**

48 Concejal Patricio Valarezo, **a favor**

49 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y dos (2) votos en contra;

50 **RESOLUCIÓN NRO. 042-SG-GADMPVM-2022.- POR MAYORÍA. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
51 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE SUSPENDER**
52 **EL TRATAMIENTO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO A LA APLICACIÓN**
53 **DE LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN LA ORDENANZA REFORMATORIA, A LA REFORMA A LA**
54 **ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN "BALCONES DE ALCALÁ", UBICADA EN LA**
55 **COOPERATIVA AGRÍCOLA JOHN F. KENNEDY, SECTOR RURAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
56 **MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, "ART. 1.- SUSTITÚYASE EL ULTIMO INCISO DEL**



Acta No. 10

1 LITERAL B) DEL ART. 4 DE LA REFORMA A LA ORDENANZA POR: EN CASO DE HABER
2 SOLICITADO AMPLIACIÓN DE PLAZO Y EL URBANIZADOR NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE
3 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL PLAZO PRORROGADO, SE APLICARÁ UNA
4 SANCIÓN EQUIVALENTE AL 50% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO URBANÍSTICO, PREVIO A
5 LA EMISIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICOS MUNICIPALES RESPECTIVOS. QUEDANDO LA
6 URBANIZACIÓN IMPEDIDA DE REALIZAR CUALQUIER TIPO DE TRAMITE DENTRO DEL GAD
7 MUNICIPAL"; EN CONTRA DE LA URBANIZADORA, COMPAÑÍA REALITY INTEGRIDAD
8 EMPRESARIAL S.A. PARA QUE DE ACUERDO AL PEDIDO QUE FORMULÓ LOS
9 REPRESENTANTES DE LA URBANIZACIÓN, SE LES DÉ LA OPORTUNIDAD A LA LEGÍTIMA
10 DEFENSA Y PUEDAN EXPONER LOS ARGUMENTOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES ANTE LA
11 EPMAPA-PVM Y LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA TENER LOS ELEMENTOS
12 SUFICIENTES Y PODER TOMAR LA DECISIÓN FINAL RESPECTO DE ESTE PUNTO.

13 **El Señor Alcalde:** Siguiente punto.

14 **La Secretaria General:** SEXTO PUNTO.-6.- Clausura de la Sesión.

15 **El Señor Alcalde:** Agradecerles señores concejales su participación, obviamente estaremos pendientes
16 y comunicándoles para este proceso que se viene, queda clausurada la presente sesión.

17
18
19
20
21
22

Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
ALCALDE



Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL

